



## Aclaración sobre la elaboración del mapa de titulaciones español adaptado a Europa

Madrid, 5 de mayo de 2005

Ante las informaciones aparecidas en algunos medios de comunicación en las que se apunta la posibilidad de suprimir diferentes carreras universitarias, el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) quiere hacer las siguientes aclaraciones:

1.- Nos encontramos en una fase muy inicial del proceso que conducirá a la incorporación definitiva de las enseñanzas españolas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Los grupos de trabajo del Consejo de Coordinación Universitaria (órgano consultivo integrado por los rectores, los responsables autonómicos y 21 personalidades) están perfilando una primera propuesta de mapa de titulaciones. Las subcomisiones constituidas a tal efecto barajan en estos momentos diferentes posibilidades.

2.- Los grupos de trabajo del Consejo de Coordinación Universitaria están diseñando las formaciones que consideran más adecuadas y más útiles para adquirir conocimientos y competencias en diversas áreas. Se buscan perfiles de formación que sean valorados académicamente y en el mercado de trabajo, nacional y europeo. Para ello, están teniendo en cuenta las titulaciones existentes en otros países.

3.- Algunas informaciones crean inquietud sobre la futura configuración de las enseñanzas de humanidades. Las propuestas de los grupos deben ser consideradas tan preliminares como en otras áreas. En todos los casos (filologías, historia, ...) se busca que las universidades españolas puedan hacer buen uso de los recursos disponibles y ofrecer las formaciones más útiles, que refuercen el atractivo académico y profesional de los estudios de humanidades, incluidas las filologías. De las mejores prácticas de países europeos se pueden derivar enseñanzas que fortalezcan nuestros títulos de humanidades.

4.- No se han tomado decisiones, ni corresponde hacerlo hasta contar no sólo con el dictamen de estas comisiones, sino con el de otro grupo de expertos, que será presidido por el Secretario de Estado de Universidades. Posteriormente, antes de formular las propuestas definitivas, el Ministerio oirá a agentes sociales y organizaciones profesionales. Procedimientos cuidadosos y en varias fases son habituales, y recomendables, en este tipo de decisiones. Se trata de contar con las valiosas opiniones de académicos, empleadores, expertos diversos que contribuyan a definir el mejor mapa de títulos de grado posible.

5.- La adaptación al EEES es una oportunidad histórica para la Universidad española. Potenciará la dimensión internacional de nuestro sistema de Educación Superior y permitirá a alumnos y trabajadores titulados moverse libremente por más de cuarenta países sin trabas para el reconocimiento de sus estudios. El MEC también quiere destacar que, en cualquier caso, los titulados conforme al sistema actual no sólo no perderán ninguno de sus derechos académicos y profesionales, sino que además se les abrirán nuevas posibilidades a estudios y títulos de posgrado, así como hacia el mercado laboral y académico europeo. Las universidades, con el nuevo mapa podrán ofrecer títulos de grado y posgrado aceptados en toda Europa, y con las mejores perspectivas de inserción laboral.